INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, DEL MÓDULO 338 DE LA NAVE DE POLIVALENCIA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE Nº 10C/2025).

MERCAGRANADA, S.A.

Área Comercial

02 de junio de 2025

MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de abril se publicó el pliego de condiciones (Expediente nº 10C/2025), con un plazo de presentación de 37 días, es decir, para el 23 de mayo de 2025.

Una vez finalizado el plazo para la entrega, a fecha 23 de mayo de 2025, se había registrado la siguiente oferta.

Ofertante	Cliente	Nº Registro Entrada
1	BLOMME KRISTOF ANDRE MICHEL	79

El día 26 de MAYO a las 12:00h se procedió a la apertura de los sobres A y B en la mesa de contratación, según se pone de manifiesto en el Acta correspondiente.

Una vez analizada la documentación presentada, no se detecta documentación a subsanar. Por ello, se hace entrega del resto de documentación de los sobres A al área Comercial para la realización del informe técnico.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe responde al análisis técnico de la oferta presentada para el derecho de uso y explotación comercial, del módulo 338 de la Nave polivalencia de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE Nº 10C/2025)

MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

METODOLOGÍA

Tal y como describe el Pliego de Condiciones, en el sobre A se incluirá la documentación relativa a la proposición técnica para valorar los siguientes criterios NO cuantificables económicamente para MG:

1. Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar: (**Máximo 40 puntos**)
    a. Valoración de Solvencia Técnica. A través de años de experiencia en el sector (1 pto. por cada año de experiencia hasta un máximo de 10 ptos.)
    b. Servicios de valor añadido (hasta 10 ptos, 2 ptos por cada servicio).
    c. Certificados de calidad (hasta 5 ptos, 1 pto por cada certificado).
    d. Innovación e implantación de nuevas tecnologías (hasta 10 ptos, 2 ptos por cada innovación/implantación). Descripción detallada.
    e. Plan de Seguridad de las instalaciones (hasta 5 ptos).

2. Aspectos Sociales: (**Máximo 30 puntos**)
    a. Generación/conservación empleo (*con un máximo de 20 puntos*):
        1. Trabajadores con contrato en modalidad indefinida 4 puntos/trab.
        2. Trabajadores con contrato en modalidad temporal[1]: 2 puntos/trab.
    b. Igualdad[2]: Integración de la perspectiva de género en la propuesta presentada y/o disponer del reconocimiento como entidad colaboradora en igualdad de mujeres y hombres previsto en el artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. *(5 puntos)*.
    c. Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes[3] *(5* ptos, 1 pto por cada contratación*)*.

3. Aspectos ambientales: (**Máximo 10 puntos**)
    a. Plan de gestión de residuos y contaminación (hasta 5 ptos)
    b. Eficiencia energética[7] (hasta 5 ptos).

MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

Aclaraciones para valorar:

[1] Los autónomos se considerarán con la misma puntuación que los temporales ya que la facilidad de desvinculación es similar.

[2] Se considerará el total de la puntuación si el titular/dueño es mujer. Para los diferentes porcentajes se considerarán los siguientes intervalos:

- Entre 0% y 15% de mujeres en la plantilla – 2 puntos
- Entre 16% y 25% de mujeres en la plantilla – 3 puntos
- Entre 26% y 40% de mujeres en la plantilla – 4 puntos
- Más de 40% de mujeres en la plantilla – 5 puntos

[3] No se considerará "exclusión social" los siguientes casos:

- Mayores de 55 años que estuviesen ya en plantilla.
- Personas con nacionalidad o procedencia distinta a la española.
- Menores de 30 años.

MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

EVALUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA O MEDIANTE FÓRMULA DE LAS OFERTAS

OFERTANTE 1

a. Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar:

i. Valoración de Solvencia Técnica.

Descripción de la actividad a desarrollar, centro de operaciones para reparaciones y servicio técnico de sistemas de refrigeración alimentaria.

7 puntos

ii. Servicios de valor añadido

- Producción zumo prensado en frío mantiene antioxidantes y vitaminas (2 ptos)
- Reparto a domicilio / hostelería (2 ptos)
- Tienda on line (2 ptos)
- Super fruta de 5ª gama (2 ptos)
- Procesado alta presión (2 ptos)

10 puntos

iii. Certificados de calidad

- Materia prima Eurepeap . (1 ptos)
- Certificado Sabor Granada (1 ptos)

2 puntos

iv. Innovación e implantación de nuevas tecnologías

6 puntos

- Prensado en frío
- Procesado por altas presiones
- Proceso de conservación post-envasado

v. Programa de mantenimiento de instalaciones

- Control de calidad microbiológica
- Plan de prevención de riesgos laborales

2 puntos

b. Aspectos Sociales:

i. Generación/conservación empleo

- Contrato Indefinido: 0 trabajadores
- Contrato temporal: 1 trabajador

2 puntos

ii. Igualdad:

Mujeres en plantilla: 0

0 puntos

iii. Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes.

- No aporta. **0 puntos**

c. Aspectos ambientales:

i. Plan de gestión de residuos y contaminación

- Ecoembes

1 puntos

ii. Eficiencia energética

- Maquinaria nueva exprimir bajo consumo
- Embotelladora bajo consumo
- Enroscador tapón nuevo bajo consumo.
- Tanque enfriado bajo consumo
- Equipo de frío bajo consumo **5 puntos**

Criterios cuantificables económicamente:

- Inversión proyecto:

  Zanotti Monoblock Compacto de techo para cámara de refrigeración. 2.761.20€.

37,7 puntos

Resumen Ofertante 1	Máximos	Puntuación
Plan de Negocio o Memoria de actividad	27	
Aspectos Sociales	2	
Aspectos ambientales	6	

Criterios cuantificables económicamente	2,7	
TOTAL	37.7	

RESUMEN RESULTADOS

Ofertante	Ofertante	Plan de Negocio o Memoria de actividad	Aspectos Sociales	Aspectos ambientales	Criterios cuantificables económicamente	TOTAL
1	BLOMME KRISTOF	27	2	6	**2.7**	**37.7**

Fdo. Asesora Comercial

MERCAGRANADA S.A. COMERCIAL

Manuela Cabezas Amurgos